ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE "EL BURGO TURÍSTICO" DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, EN CÁDIZ.

EXPTE. CONTR 2023/764324

A través de conexión telemática "Circuit" desde la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en Plaza Asdrúbal n.º 6, 2ª planta, siendo las 10:00 horas del 1 de diciembre de 2023, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

Presidenta: Virginia Mora Machuca, Directora de la Residencia de Tiempo Libre "El Burgo Turístico".

Secretaria: Cristina Navas Mata, Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestos de esta Delegación Territorial.

Vocales:
- Sofía González Gómez, Interventora Provincial de Cádiz.
- Octavio Mesa Ramírez, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.
- María Pilar Rupérez Ramos, Jefa de Sección de Administración General y Contratación de esta Delegación Territorial.
- Yolanda Ester Cortés Gregorio, Jefa de Negociado de Procedimiento de esta Delegación Territorial.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto, iniciándose a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC).

El plazo para presentación de ofertas finalizaba a las 23:59 horas del día 23 de noviembre de 2023. Siendo 2 empresas licitadoras las que han presentado oferta dentro del plazo conferido para ello, y no existiendo ninguna empresa licitadora que haya presentado oferta fuera de plazo.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre n.º 1 electrónico de cada licitador, para analizar la documentación acreditativa de los requisitos previos.

Las empresas licitadoras son las siguientes:

- SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.A.
- GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A.

Una vez examinada la documentación aportada por ambas entidades, se concluye que la misma es correcta, por lo que se acuerda admitir las dos solicitudes presentadas.

Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía
11008 Cádiz

T: 956 90 30 91 FAX: 956 90 90 47
dpca.ceice@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

En Cádiz, a fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA	VºBº LA PRESIDENTA
Fdo: Cristina Navas Mata	Fdo.: Virginia Mora Machuca

Es copia auténtica de documento electrónico